

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIAS.....	Trimestre..... 4,00
	Año..... 15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

## DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

NÚM. 286

Toledo 25 de Marzo de 1899.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

AÑO VIII

**LA CAMPANA GORDA**  
es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso

Santos de hoy.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Quirino.

Con el fin de visitar el sepulcro de los Santos Apóstoles, llegó á Roma una familia cristiana de la Persia. Apenas hubo llegado á la ciudad Santa, fueron en busca de los cuerpos de los santos que padecían por la fe. En la cárcel llamada *Tiberin* encontraron á Quirino, que estaba próximo á entregar su espíritu al Creador, á consecuencia de los tormentos sufridos por el nombre de Cristo. Llena de admiración y respeto aquella familia á la vista del mártir Quirino, le suplicaron rogase á Dios por ellos, y le acompañaron ocho días, pasando este tiempo en cantar las divinas alabanzas. Pasados algunos días, el emperador Claudio mandó degollar todos los cristianos que hubiese en las cárceles, y uno de ellos fué Quirino, siendo su cuerpo arrojado al Tíber, y encontrado en la Isla de Licania por la familia persa, cristiana, la cual le llevó consigo y dióle sepultura en el cementerio de Ponciano el día 25 de Marzo del año 289.

Santos de mañana 26 de Marzo.—*Domingo de Ramos*. San Cástulo, mártir; Santa Ángela Merici, virgen y San Montano. Bendición de palmas en todas las parroquias. Misa y oficio de la dominica; lectura de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, rito semidoble y color morado.

## EL CRISTO DE LA LUZ

(CONCLUSIÓN)

Creo haber cumplido el compromiso que me impuse de demostrar en qué razones históricas y arqueológicas fundaba mi opinión referente á la época histórica y período de la arquitectura á que corresponde la construcción árabe del Cristo de Luz. Muchos más argumentos pudiera aducir en favor de mi aserto, pero con los expuestos, no dudo haber llevado la convicción al ánimo del lector. Poca amenidad encierra la materia tratada, y si insistiera en ella, pudiera tacharse de excesivamente prolijo ó algo peor. Estos estudios, poco desarrollados en nuestro país, suelen desde el primer párrafo servir generalmente de poderoso narcótico, máxime si el exponente carece—como á mí me sucede—de las sugestivas cualidades que caracterizan al literato. Así, pues, ni una palabra más.

VII

Sali del templo, plétórico el cerebro de ideas de tan diverso linaje, que no hubiera podido precisar en qué pensaba. Arcos, capiteles, cúpulas, columnas, mujeres buscando un tesoro, árabes, vi-sigodos, el niño desenterrado; Mahoma; Jesucristo. ¡Qué confusión! ¡Qué locura! ¡Qué embotamiento de los sentidos!

Me encontraba en la situación de ánimo tan peculiar en aquéllos que en un instante se obstinan en estudiar un volumen pasando rápidamente la vista sobre los alineados y nutridos ejércitos de pequeños signos negros ó los que tratan de examinar y enterarse en un momento de las obras y objetos todos de un museo ó de una exposición. Estaba aturrido y nervioso. El exceso de trabajo mental ejecutado en aquella tarde, me produjo dos efectos contrarios: sobreexcitación y depresión al mismo tiempo. Antinomia del cuerpo y del espíritu.

Anocheía. El frío del exterior me reanimaba y el ruido de mis pasos repercutiendo en la oscuridad de un oscuro cobertizo, me volvió á la vida real. Me hallé en una plazuela solitaria, en la que todo convidaba á la meditación y al reposo. Verde alfombra de menuda hierba tapizaba su suelo, y allá en lo alto sobre elevado muro sin otro adorno que una cruz de madera, protegida por un sencillo guardapolvo, destacaba su oscura silueta el esbelto campanario de un convento. Frente á mí se alzaba soberbio pórtico de grandiosa arquitectura, sustentado por robustas columnas. Una escalinata descendiendo hasta las puertas del templo, invitaba al recojimiento en lugar tan apartado y melancólico.

Bajé las gradas y en aquel aislamiento profundo, bajo aquel atrio impregnado de la severa austeridad de aquella grandeza, rodeado de la majestad del silencio, respiré con ansia el ambiente puro.

José VERA Y GONZÁLEZ.

Toledo, Marzo de 1899.

## UNA «INTERVIEW» CON SAN PEDRO

—Señor San Pedro, ¿qué tal?

—¡Aburrido todo el día de Dios en la portería de la entrada principal!

La llave se enmoheció de no usarla. No se cuéla sino algún maestro de escuela muerto de hambre, y se acabó.

—¿Qué se «cuéla»?

—Eso es lo grave:

sin abrirle, entra el pobrete.

Tan flaco está, que se mete por el ojo de la llave.

—¿Dan propina?

—¡Está usted loco!

Todo es espíritu puro.

¡Arriba no se ve un duro!

—¿No?... Pues abajo tampoco.

—Antes subía otra gente de más noble ejecutoria;

pero hoy no llega á la gloria ministro ni presidente,

ni persona de Gobierno, ni alcalde, ni concejal.

¡Hoy la gente principal se va derecha al infierno!

—¡Buen pelo habrá usted echado!

—Mi «buen pelo» está á la vista;

y ya no hay Dios que resista un destino tan «pelado».

—¿Y la política?

—Mal.

Se dice con insistencia que nos suprimen la Audiencia de la corte celestial.

Economizar conviene, pero no con tal audacia.

¡Así, maldita la gracia y la «justicia» que tiene!

Pues á guerra le arde el pelo.

—¿También...

—Por economía

quitan la «capitanía general» del quinto cielo.

Suprimen diez batallones de querubines armados, y gritan desesperados «Santiago» y sus campeones:

—¡Bravo!

—El gobierno celeste es posible que le toque en tal apuro á «San Roque», abogado de la peste.

—Ya la paciencia no basta de un santo! Si hallo ocasión presento mi dimisión y me bajo con Sagasta.

—¡No!... Sigue en tu portería, aunque vivas con trabajo, que el gobierno de allá abajo está peor todavía.

Con la mosca en las narices le dan al más santo un mico. Me marcho. Adiós, don Perico, que los tenga muy felices.

—Gracias.

—Guardaré memoria de esta interview.

—Usted me mande.

—¡Cuesta un trabajo tan grande encaramarse á la gloria!

La casualidad me trajo.

—Mi enhorabuena reciba.

—¡Que se arregle lo de «arriba!»

—¡Que mejore lo de «abajo!»

José JACKSON VEYAN.

## UNA BODA POR SORPRESA

Es el suceso del día. Por primera vez en nuestra capital ha tenido desarrollo uno de esos idilios amorosos que terminan en el altar, no sin antes haber hecho padecer las más horribles torturas á algunos corazones, y siendo después objeto de los comentarios de todo el mundo. He aquí algunos detalles:

Hace bastante tiempo que los encantos é indiscutibles atractivos de la señorita D.<sup>a</sup> Emilia Galindo, perteneciente á una conocida familia de esta capital y de esmerada educación, llamaron la atención é inflamaron la llama del más acendrado amor en el corazón del joven letrado, conocidísimo asimismo entre la sociedad toledana, D. Ruperto Lafuente.

Los trámites en casos tales son, generalmente, sabidos. Comunicáronse, comenzaron á quererse, y lo que en un principio fuera inocente prueba, transformóse con el tiempo en abrasadísimo fuego que volcanizaba sus almas.

Cuentan las crónicas que, sin explicar las causas, las personas que directamente tenían autoridad sobre la señorita, comenzaron á influir en su ánimo ya con ruegos ó de algún medio más energético para que desechara de su pecho aquella pasión que juzgaban para ella no muy benéfica. ¿Consiguieron sus propósitos? Al parecer sí, puesto que ostensiblemente aquellas relaciones habían terminado, y algún pollo hubo, que vedado nos es nombrar, que comenzó á mirar lánguidamente á la aludida señorita, creyéndola libre de todo compromiso. Cuando apenas ya se hablaba del posible enlace, cuando nadie se ocupaba de qué resolución había de tomar el mohino y apasionado amante que, desdenado de su beldad, andaba taciturno y preocupado, vino ayer la solución de la charada, dando no poco que decir á las gentes.

Celebrábase misa rezada, á las ocho y media de la mañana de ayer, en la iglesia de Santas Justa y Rufina, de esta capital, por el cura propio de la parroquia Capilla de San Pedro, D. Cándido García de los Huertos.

Celebrado el acto de la Comunión, y leídas las oraciones de la *Postcomunión*, cuando el sacerdote se inclinaba sobre el altar para decir la breve oración que precede á la Bendición, acercáronse precipitadamente varias personas al altar, escuchándose entonces al Sr. Lafuente (D. Ruperto), que con voz estentórea juraba amor eterno, y se otorgaba por esposo de la señorita Emilia Galindo, que allí presente y cogida de la mano derecha, pronunciaba débilmente las mismas promesas y juramentos que el señor Lafuente. Las demás personas que se acercaron al altar, eran los señores D. José María de los Santos, D. Mateo Puig y D. Gregorio de la Braña, que en concepto de testigos presenciaron gravemente el acto. El sacerdote sorprendióse en un principio, é intentó protestar; pero como el Santo Sacrificio de la Misa no puede, ni debe tener interrupción, extendió su mano sobre la emocionadísima pareja, y sobre los aturridos devotos, y les bendijo á todos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. *Consumatum est*. El santo lazo quedó hecho. La

confusión que se armó después es fácil de adivinar. La gente se replegó hacia la sacristía, á donde pálida y llorosa llevaron á la Srta. Galindo. El sacerdote, novio y testigos se entraron también, saliendo poco después precipitadamente el Sr. Lafuente en busca del juez municipal para legalizar, según se dice, el matrimonio civil, realizado ya el canónico.

Después de esto, y con el objeto de que el Provisorato y Vicaría general de la Diócesis, entablase el oportuno expediente matrimonial, la novia fué llevada en un carruaje al Palacio Arzobispal, y depositada después en un convento hasta la terminación del expediente.

La nota desagradable del suceso es que el novio, Sr. Lafuente, se halla detenido é incomunicado de orden del señor juez de instrucción, de esta ciudad, en la Cárcel del partido. Ignoramos las causas que hayan originado tal medida.

Veremos con gusto terminen pronto todos los inconvenientes, y deseamos á los nuevos cónyuges una prolongadísima luna de miel.

## JUICIO POR JURADOS

Juzgado de Ocaña.—Pueblo de Dosbarrios.

Gran sensación había producido en todo el partido judicial de Ocaña, la causa que hoy se ha visto ante el Tribunal del Jurado constituido en la Sala primera de la Audiencia de Toledo, el día 23 del actual.

El hecho, según resultaba del sumario, presentaba una gravedad extraordinaria; tratábase de un hermano: Dámaso León López Urda, casado, con hijos, que había dado muerte á su hermano Francisco, también mayor de edad, y con tres hijos, en presencia de su madre Carlota del Barco, disparándole un tiro que, penetrándole en el pulmón, le produjo instantáneamente la muerte.

Parece ser que el Dámaso cultivaba una tierra dejada por su padre, tierra que él había labrado y sembrado proponiéndose utilizar sus frutos; pero su madre entendié que la tierra era de su propiedad y ordenó á su otro hijo Francisco que la segara, y en la noche del 17 de Junio del año próximo pasado, el Francisco, acompañado de su madre, conducía á la era el trigo segado, y saliendo al encuentro Dámaso León le pidió explicaciones respecto del trigo que traía; el Francisco, bajándose del carro, luchó con su hermano, produciéndole algunas erosiones y rasgándole la camisa; el Dámaso, desasistido de su hermano, se separó unos pasos y sacando una pistola, disparó contra su hermano Francisco, produciéndole la muerte.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificó los hechos de homicidio con la circunstancia agravante de parentesco; la defensa, en sus conclusiones provisionales, dijo: que el hecho debía considerarse como casual y fortuito, y si no se consideraba así, debía estimarse como imprudencia temeraria, si se consideraba intencional, había concurrido en él la eximente 4.<sup>a</sup> del artículo 3.<sup>o</sup> ó por lo menos la atenuante 3.<sup>a</sup> del 9.<sup>o</sup>

VISTA ANTE EL JURADO.

Constituido el tribunal del jurado, como representante del ministerio fiscal el Sr. Hinojal, y como defensor el reputado letrado Sr. Alvarez Ancil, se practicaron las pruebas, declarando la madre del procesado y del interfecto, la viuda de éste y dos ó tres testigos de referencia; se confirmaron los hechos del sumario, y se evidenció la culpa del suceso; la tuvo la madre que obligó al Francisco á segar y conducir el trigo de la tierra que usufructuaba el procesado. Respetos debidos al dolor de la madre por un hijo muerto y otro procesado, obligaron

á las partes á no profundizar sobre este asunto.

Fué notable la declaración de la viuda, que reveló espontaneidad y franqueza dando quizá la razón y causa del desgraciado suceso.

Las partes, terminado el período de las pruebas, hicieron la manifestación: el fiscal de que sostenía sus conclusiones y la defensa modificándolas, adicionándolas en el sentido de que además de los alegados concurrían las circunstancias atenuantes 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> del artículo 9.<sup>o</sup>

El fiscal, Sr. Hinojal, acusó sosteniendo con energía sus conclusiones y solicitando un veredicto de culpabilidad sin ninguna circunstancia de exención ni de atenuación. El letrado, Sr. Alvarez Ancil, con la brillantez y elocuencia que le es peculiar, sostuvo las suyas, tuvo párrafos verdaderamente inspirados que produjeron honda sensación é hizo esperar un resultado conforme con las tesis que sostenía.

El presidente, Sr. Castillo, hizo el resumen con la imparcialidad y competencia que le es característica.

Leído el veredicto que contenía diez preguntas, el jurado se retiró á deliberar, y después de tres cuartos de hora, dió lectura de su resolución apreciando que en el hecho de autos habían concurrido las circunstancias de agresión ilegítima por parte del interfecto, la de no haber el procesado tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, al ejecutar el hecho, en vindicación de una ofensa grave, 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> del artículo 9.<sup>o</sup>

Las partes, en vista del veredicto, modificaron sus conclusiones, solicitando el fiscal diez años de presidio mayor y la defensa seis años y un día.

El tribunal de Derecho, dictó sentencia condenando á Dámaso León Urda, á la pena de nueve años de prisión mayor.

El letrado Sr. Alvarez, fué muy felicitado por el triunfo obtenido en una causa de la gravedad de la encomendada á su defensa y dirección.

## Repiques

En el correo de Madrid, de anoche, regresó á esta capital el gobernador civil de esta provincia, señor marqués de Alquibla, acompañado de su bellísima y distinguida esposa é hijos. En la estación recibieron á los ilustres viajeros el secretario del Gobierno civil, Sr. Rodríguez; alcalde de la capital, Sr. Benegas; el director de Propiedad y ex-senador por esta provincia, Sr. Infantes; el señor marqués de Bayamo y algunas otras personas.

También llegó anoche á esta capital, y marchará hoy mismo para el distrito de Paente del Arzobispo, el candidato á diputado á Cortes por el mismo, señor conde de Reparaz.

En los días 23 y 24 se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad:

Nacimientos, 8.  
Defunciones, 3.

El lunes próximo empezará á publicarse en esta capital, un periódico que verá la luz pública dos veces en semana y titulado *La defensa de Toledo*.

En el día de ayer se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes:

Vacas, 3.  
Terneras, 1.  
Carneros, 1.  
Corderos, 64.  
Cerdos, 33.

El Ayuntamiento asistirá en pleno, presidido por el gobernador civil de la provincia, á la bendición de palmas en la Catedral, que tendrá lugar por el eminentísimo cardenal Sancha, mañana 26, á las diez de la misma.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menz.



# CORREO DE MADRID

## Cuba

### La colonia española

Habana 23.—La nueva dirección del Casino español y presidentes de las sociedades regionales están organizando la situación de la colonia española.—*Fabra.*

### La destitución de Máximo Gómez.

El generalísimo de las fuerzas cubanas ha contestado al acuerdo del Congreso que ordenó su destitución, con la siguiente proclama:

«Usando sus facultades supremas la Asamblea elegida sólo por el ejército, me ha desposeído del mando en jefe del ejército cubano, que me confirió durante la guerra.

Como comandante en jefe seguí siempre los dictados de mi conciencia y atendí a cuantas necesidades demandaba la nación.

He tratado en todas las circunstancias de cumplir con mi deber.

La Asamblea estima como acto de insubordinación y falta de respeto el que no coadyuvara a sus propósitos de levantar empréstitos, que comprometerán en un futuro próximo los mayores intereses políticos y financieros de Cuba.

La causa principal de lo que se ha hecho contra mí se debe a mi convicción de que Cuba debe empezar a ejercer su propia soberanía con una República de unión y concordia como la que yo proclamé en Monte Cristi y sostuve sin vacilación en los campos de batalla, considerándome libre de todo compromiso y guardando el honor de la nación libre de toda mancha.

Por lo demás, declaro sinceramente que doy gracias a la Asamblea porque me libera de grandes obligaciones políticas y me permite volver a mi abandonado hogar por el cual vengo sufriendo durante treinta años de continua lucha por la felicidad de este país, a quien tanto quiero.

Siendo como soy extranjero, no he venido a servir a este país más que para ayudarle a defender sus justas causas, no como un soldado mercenario; por tanto, desde que España se ha retirado de la isla de jando a Cuba en libertad, en vano me espada creyendo terminada mi misión.

No se me debe nada.

Me retiro contento y satisfecho de haber hecho lo que he podido en beneficio de mis hermanos.

Cualquiera que sean las eventualidades que el destino me guarde en mi hogar, los cubanos pueden contar conmigo como un amigo.

MÁXIMO GÓMEZ

Habana 12 Marzo 1899.

## España y los Estados Unidos

Quizás muy en breve se restablezcan las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y nuestro país. La fecha coincidirá probablemente con la del carje de las ratificaciones.

Los telegramas transmitidos al Gobierno español por el representante de Francia en Washington, aseguran que en el ánimo del gabinete de los Estados Unidos ha producido excelente efecto la ratificación por la Corona del tratado de paz.

El resultado de las conferencias celebradas entre el diplomático francés (hoy representante de España) y el secretario de Estado del gobierno de Washington, con firma esas buenas impresiones, pues el primero anuncia al de Madrid, la seguridad de que en plazo brevísimo se procederá al pago de los veinte millones de dólares estipulados en el tratado por la cesión del Archipiélago filipino.

## Jubileo en Washington

Según la prensa americana, en Mayo se celebrará en Washington un jubileo en celebración de la paz con España.

Mac Kinley aprovechará esa oportunidad para hacer entrega a M. Cambon de un espléndido servicio de plata, que el gobierno americano regala al embajador francés por sus servicios en la negociación de la paz.

## En China

Paris 23.—El *Correo de la Tarde* combate la nueva tendencia italiana de expansión territorial en China.

«Esto dice—cuando no sabemos defender los intereses de nuestros nacionales en América. Dejamos insultar a nuestros compatriotas en el Ecuador, y cuando se pide

el envío de buques de guerra, se contesta que no hay dinero... ¡Y queremos ir a China! ¿No hay bastante que hacer en nuestro país?

Caminos insuficientes, establecimientos postales admisibles, reducción del precio del franqueo de las cartas, etc.

Hay infinitas trabas que pesan sobre nuestra industria y nos impiden felicitar nos de las ventajas que se nos presentan en China.

Por otra parte, y con independencia de lo que pesan ya los impuestos sobre los contribuyentes, no hay que olvidar que en tanto que miramos nosotros con dirección al Asia, nuestro enemigo en África sólo aguarda una ocasión propicia de lanzarse sobre nosotros y nos complacemos en facilitarle dicha ocasión.»

## Noticias de Marina

—Ha salido de Singapur el vapor «Puerto Rico», conduciendo refuerzos a las Carolinas.

—Se ha dispuesto que los cañoneros «General Cisneros», «Concha» y «Ponce de León» que se encuentran en Cartagena, salgan para Cadix con el objeto de limpiar fondos.

—En Cabo Roncudo, Coruña, ha varado el vapor austriaco «Oscar», salvándose la tripulación.

Se considera perdido dicho buque.

—Telegrafían de Finisterre que a unas 20 millas de aquel cabo hace ejercicio de cañón acorazado de tres chimeneas y dos palos, cuya bandera no se distingue a tanta distancia.

—El transporte de guerra francés «Vienna» ha entrado en el puerto de Corcubión.

—Han conferenciado con el ministro de Marina los generales Cámara y Manterola.

El primero, que volverá en breve a Cadix para hacerse de nuevo cargo de la Armada, ha dado cuenta al general Gómez Imaz del resultado de las maniobras de los buques que componen aquella.

El general Manterola y el ministro se han ocupado del viaje de la escuadrilla que ha salido hace pocos días de Martínica, de las condiciones en que vienen los barcos y el tiempo que aún tardarán en llegar a la Península.

A nuestras costas es difícil que puedan llegar antes de terminar el próximo mes de Abril, pues se detendrán en todos los puntos en que puedan arribar en la travesía para limpiar fondos y reponerse de carbón.

El *Filipinas* parece es el barco que viene más quebrantado.

## La viuda de Peral

Escribe *El Liberal*:

De la personalidad ilustre de un marino español, de Isaac Peral, queda un recuerdo triste, amargo, doloroso.

Es la viuda de Peral, la mujer que con él compartió horas de lucha e incertidumbre, la madre de cinco hijos que llevan el apellido de un sabio español.

Encerrada en un ambiente de tristeza y miseria, acosada por el hambre, torturada por cinco voces infantiles que piden pan; vendiendo hoy la espada de honor, regalo de días de dicha y felicidad; empeñando mañana la corona de plata y laurel, tributo rendido a la ciencia en tiempos tan pronto olvidados; apurando la copa del sufrimiento sumida en resignación admirable, sin pedir a nadie ni solicitar pensiones a que tiene derecho, vive, si eso es vivir, olvidada, enferma, pobre...

Es preciso, por el honor nacional, por el pundonor patrio, llevar a esa familia socorros que la saquen para siempre de situación tan aflitiva, tan desesperada.

Urge, por sentimientos de humanidad, dar pan a esas seis bocas; es preciso evitar digan en las naciones extranjeras que España deja morir de hambre a los que llevan el apellido de sus hombres de ciencia, que pagamos el saber y el trabajo con la moneda de la miseria y el olvido.

## Notas políticas

MADRID 24

Parece que el general Polavieja ha montado en el ministerio de la Guerra un *negociado civil y político* en el que se reciben noticias de la constitución de comités y del que salen comunicaciones aceptando el general la presidencia honoraria de esos comités.

De ese mismo negociado político se circulan órdenes e instrucciones telegráficas para candidatos y gobernadores que han de apoyarlos.

Este asunto es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos.

Se han excusado de figurar en la candidatura del Gobierno los señores duque de Prim y marqués de Cabriñana.

Los dos señores han declinado el honor de presentar su candidatura, fundándose en razones de carácter particular.

En sustitución de dichos candidatos dimisionarios, han sido designados para completar la candidatura los Sres. D. Miguel Lorenzale y marqués de Somosancho.

El Gobierno cree que estos señores, aunque designados por no haber aceptado el puesto los primeros, no le desairarán.

No está oficialmente designada por el señor Sagasta la candidatura que los liberales han de presentar por Madrid, ni lo estará hasta que pasados unos días se conozca en definitiva la resolución de los republicanos de acudir ó no a la lucha por esta circunscripción.

Pero propónese el Sr. Sagasta presentar como candidatos de su partido a los señores D. Ramón Sáinz, D. Cándido Lara y D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Puede suceder que esa candidatura que de reducida a dos nombres, si se decide a presentar la suya un republicano.

A las reuniones celebradas en casa del Sr. Barrio y Mier han asistido doce exdiputados carlistas.

Tres se han manifestado dispuestos a concurrir a la lucha electoral, nueve se han decidido resueltamente por el retraimiento.

Aspiran a ser diputados los Sres. Barrio y Mier, marqués de Tamarit y Llorens.

En cambio el Sr. Mella, que tiene dicho trito indisputable, está resuelto a no presentar su candidatura.

Se ha comentado mucho este propósito del Sr. Mella, atribuyéndole mucha significación é importancia.

Decíase ayer que el Sr. Liniers abrigaba el propósito de abandonar el cargo de gobernador civil, en el caso de que tuviese él que dirimir la cuestión pendiente entre el obispo de Madrid y la Diputación provincial, acerca de las obras de San Juan de Dios, pues el Sr. Liniers ha manifestado que sea cual fuere el derecho de la Diputación y por sagrado que éste fuere, él no irá contra la iglesia, aun cuando tuviera que presentar la dimisión.

El Gobierno ha hecho constar solemnemente que está asegurado el pago del cupón de las Cubas que vence en Abril próximo, para lo cual se preparará la concesión del crédito necesario al efecto.

Es probable que Eusebio Blasco figure, no como socialista independiente, sino apoyado por el partido obrero é incluido en la candidatura de Madrid que éste presente.

## Obreros en huelga

Burgos 23.—Los operarios del ferrocarril minero de Monterrubio se han declarado en huelga.

Un grupo de cincuenta jornaleros que trabajaban en Arlazón recorrieron algunos kilómetros de la vía en construcción, en actitud hostil, logrando, por medio de amenazas, que los siguieran cuatrocientos más.

Los huelguistas intentaron llegar a Pineda y obligar a los obreros de esta región a que se unieran a ellos. No lo consiguieron, porque avisado telegráficamente el encargado, ordenó la suspensión del trabajo para evitar disgustos.

Los huelguistas piden aumento de jornal y disminución de las horas del trabajo.

Reconocíase la guardia civil y se adoptan precauciones.

El contratista no transige con las pretensiones de los obreros.

## Los repatriados

Un colega hace los siguientes reparos a la «Nota oficiosa del ajuste mensual de un soldado en Cuba», que facilitó el ministro de la Guerra.

En primer lugar—dice—además de los 18 pesos mensuales que se abonan al soldado, conviene consignar que a los voluntarios se les abonaban 4 pesos y 18 centavos más.

Al soldado cumplido le corresponde también un real fuerte más, ó sea al mes 3 pesos y 75 centavos, que es preciso agregar a los 18 de la cuenta del general Polavieja.

Y los cumplidos que reclaman sus alcances son muchos.

Esto, respecto de los *abonos*; en cuanto a los *cargos* de la nota oficiosa, hay mucho que rectificar.

En carta que nos dirige un repatriado, se demuestra que la lista de cargo de prendas que aparecía en la susodicha nota, es verdaderamente fantástica. Puede ser, en efecto, que algún mes se empeñaran ó rescataran alcanzados algunos individuos, muy pocos; pero en cambio transcurrían cuatro y cinco meses sin recibir ninguna

prenda, de tal modo que en no pocas ocasiones fué preciso separar de las filas, cuando se iba a poner la columna en marcha, a muchos individuos por el mal estado del calzado y casi completa desnudez, teniendo que quedar en la residencia del centro de operaciones.

Además, respecto de las hospitalidades que figuran como cargo, debía saber el autor de la nota, que al soldado que pasaba al hospital no se le daban las *sobras* de los días que causara estancia en él; es decir, que con objeto de que no se empeñara no recibía los tres duros, con los cuales dejaba cubiertos los gastos.

Todo esto, y algo más que omitimos por abreviar, demuestra que las cuentas del ministro de la Guerra son harto caprichosas, y que no es extraño que los repatriados no se conformen con ellas.

Con objeto de dar la mayor publicidad posible a los términos en que deberán redactarse las instancias de los que se acojan al citado decreto, reproducimos los siguientes modelos que nos remite el señor general presidente de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar:

Modelo de instancia para el percibo de alcances de individuos repatriados de Cuba ó Filipinas, que no tengan abonarés.

Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), a V. S., con la mayor subordinación y respeto expone: Que enterado del real decreto de 16 de Marzo de 1899 y real orden circular de 18 del mismo, deseando acogerse a los beneficios del art. 2.º de dicho real decreto, ó sea percibir como saldo definitivo de mis alcances cinco pesetas por cada mes de campaña en dicho distrito, suplico a V. S. se digne incluirme en la relación que con arreglo a la citada real orden debe ser remitida a S. E. el general inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, en la inteligencia que deseo percibir lo que me corresponde por conducto de (tal autoridad).

Gracia que no duda alcanzar de usía, cuya vida guarde Dios muchos años.

Pueblo y fecha.

(Firma del interesado.)

Señor jefe de la Comisión liquidadora de tal cuerpo (ó afecta á tal cuerpo).

Modelo de instancia para hacer efectivos los abonarés de los repatriados de Cuba ó Filipinas:

Excmo. Sr.

Fulano de Tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriados del distrito de (Cuba ó Filipinas), a V. E., con la mayor subordinación y respeto expone: Que teniendo en su poder un abonarés número tantos expedido por el citado cuerpo, cuya copia se adjunta, importante (cantidad en pesos), suplica se digne disponer le sea satisfecho por conducto de (tal autoridad), con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 16 de Marzo último y real orden circular de 18 del mismo.

Gracia que no duda alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Pueblo y fecha.

(Firma del interesado.)

Excmo. Sr. General Inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar.

Madrid.

Nota. La copia del abonarés debe estar autorizada por la autoridad a quien el interesado haga entrega de esta instancia para su curso.

Cada una de estas instancias debe hacerse en un pliego de papel de 10 céntimos de peseta.

## EL CORONEL RUIZ

Cádiz 23.—La traslación del cadáver del coronel Ruiz se ha hecho solemnemente.

El féretro iba envuelto en una bandera española.

Fueron a recogerlo a bordo los jefes y oficiales de ingenieros.

En los muelles esperaba el clero, con cruz alzada; los gobernadores civil y militar, y Comisiones de los cuerpos y las autoridades de Marina.

El féretro fué llevado en hombros hasta la estación por soldados ingenieros.

Fuó colocado en un furgón convertido en capilla ardiente.

Le han tributado los honores dos compañías con bandera y música.

Acompañará al cadáver hasta Madrid un celador de fortificaciones.

El furgón marchará en el correo.

Prestan guardia al féretro soldados de ingenieros.

A pesar de lo desapacible del día ha desfilado por el andén un gentío inmenso.

## El sargento Urdisan

Ha visitado varias redacciones el sargento de ingenieros Julio Urdisan, que tan heroicos servicios prestó en Noviembre del 97 en la torre heliográfica situada en la loma de las Piedras.

Calixto García, al frente de una fuerte partida insurrecta provista de artillería, atacó a la mencionada torre heliográfica, que se hallaba defendida por veintidós hombres, al mando del sargento Julio Urdisan, quien soportando un incesante fuego de fusilería y metralla y con dieciocho heridas, de las cuales dos eran graves, continuó transmitiendo despachos hasta que siéndole imposible resistir más, por estar muy gravemente herido todos los individuos que componían la guarnición de la torre, cayó en poder del enemigo, que lo tuvo prisionero diez meses en Sierra Maestra.

Esta circunstancia hizo suponer que había muerto, por lo que no se le propuso para recompensa alguna.

Dícese que en pago a su comportamiento se le va a ascender al empleo inmediato.

También se le concederá la cruz laureada de San Fernando.

Este héroe presta sus servicios en la actualidad en el batallón de Telégrafos de esta corte.

## Noticias

MADRID 24

Según noticias recibidas de la región valenciana, han sido muy pocas las transacciones mercantiles que se han realizado, por lo que respecta a la venta de naranjas durante la semana pasada, 64.000 cajas, ó sea 100.000 menos que la semana anterior.

Los precios que alcanzan en los mercados de Inglaterra no vienen malos, pero mucha naranja llega en 3.ª, 4.ª y 5.ª condición.

La pequeña salida de esta semana hará sostener y aumentar las subastas; pero esto no debe servir de pretexto para pagar en el campo precios exagerados, porque hay probabilidades de que en la próxima semana, si mejora el tiempo, salgan cantidades demasiado grandes.

No se puede aún precisar de una manera cierta el daño que el temporal ha causado a la naranja. Por supuesto, toda la naranja de la huerta de la Ribera hasta Riola, está por completo perdida.

En los huertos y parte alta de la Ribera, como en la Plana, a donde no han alcanzado las inundaciones, el viento ha hecho caer muchísima fruta.

Nos dicen que en la Ribera ha caído cerca de la mitad de la cosecha de naranjas que quedaba aún. En la Plana el daño es también grande.

Los tabacos que se importen de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas para el consumo particular, pagarán en lo sucesivo los mismos derechos de regalía que los tabacos, cajetillas y picaduras del extranjero.

Un sujeto bien vestido, y que representa tener unos treinta años, peroraba ayer tarde en la plaza de Oriente exponiendo todo un programa de Gobierno.

El pobre hombre, un loco escapado de su casa, donde lo tenían recluido, según se supo después, se figuraba ser el difunto rey D. Alfonso XII, y se proponía nada menos que regenerar a España.

Detenido por los guardias de seguridad, fué conducido al gobierno civil, donde continuó exponiendo sus proyectos de regeneración, hasta que se trató de llevarlo a su domicilio, a lo cual se oponía el demente con todas sus fuerzas.

Pero uno de los guardias tuvo un rasgo de ingenio, con lo cual pudo vencer su resistencia.

«Estamos a las órdenes de V. M., y le suplicamos nos acompañe a una hora de la tarde.»

«¿Luego me reconoces?»—dijo el loco.—«Vamos donde quieras.»

Los dependientes de la autoridad, después de conducir a su domicilio al desgraciado loco, hicieron a la familia del mismo las oportunas recomendaciones para que ejerza sobre aquél mayor vigilancia.

Ayer mañana al hacer el recuento del dinero que había dejado anteañoche en el cajón del mostrador el dueño del café de Cervantes, establecido en las calles de Alcalá y Barquillo, vió con sorpresa que le faltaban 1.750 pesetas en uno de los departamentos y 300 en otro: éstas últimas pertenecientes a la servidumbre del café.

Inmediatamente el dueño del establecimiento examinó las puertas y ventanas de la tienda y pudo convencerse de que ninguna presentaba señales de haber sido abierta con resistencia.

Como dentro de la tienda en un departa-

mento de vientes, a ridad orde como sosp en los ca para ser ocurrido jueves.

Dicen mediato a individuo puerto gr sorprendi guesa, hu Al día sintióse en ción.

Averigu sido produ namita qu al citado El guan aquel mo tiempo.

A cons y un repres piosos h dranes (P decenas d media bo Los gé éstos han legado h

La Epa de Marin que han los plano Añade cia a per to, que l el inventu cionados mente cu reservado

El per blicado o cional de se celebra Francia. las muje tengan Se con uno de trajes y en oro y francos siete per El 31 de admisión

El mi medio d nes gene mos que pago de soldados vera. Dispo apertura a conoci dan está por meo rizados

Arge toda res regs ha una car la misi fueron gran p tos.

Haba salido Ignacio Puer puerto Monser

Se h quidad sea an Guardi á cuen manda Ponce. —Se instru —A jandri guard

Var cidos ó haciér citemo no se orden Fu dos d haya ré al Los can d

La Gue de de quin



mento de las ceinas duermen algunos sirvientes, al dar parte de lo ocurrido la autoridad ordenó la detención de tres de éstos como sospechosos, ingresando ayer tarde en los calabozos del juzgado de guardia para ser interrogados acerca del suceso, ocurrido al parecer en la madrugada del jueves.

Dicen de Camiña, pueblo portugués inmediato a la Guardia (Galicia), que unos individuos intentaron introducir por aquel puerto gran cantidad de contrabando, pero sorprendidos por la guardia fiscal portuguesa, huyeron abandonando el barco. Al día siguiente, a las nueve de la noche sintióse en el muelle una terrible detonación.

Averiguada la causa, resultó que había sido producida por dos cartuchos de dinamita que hicieron volar hecho astillas al citado barco.

El guardia que estaba allí de servicio en aquel momento, quedó atontado por algún tiempo.

A consecuencia de esto, tres carabineros y un representante de la Compañía de explosivos han hecho en la parroquia de Baldranes (Pontevedra) una aprehensión de 39 docenas de bombas y cinco granadas de media bomba.

Los géneros aprehendidos y el dueño de éstos han sido puestos a disposición del delegado de Hacienda.

La *Epoca* ha oído decir en el ministerio de Marina que son inexactos los rumores que han circular a estos días sobre venta de los planos del submarino *Peral*.

Añade el mismo periódico, con referencia a personas bien enteradas de este asunto, que los planos particulares se los llevó el inventor del submarino, y los datos relacionados con el invento obran, convenientemente custodiados y sellados, en la sección reservada de dicho ministerio.

El periódico *Gil Blas* de París, ha publicado el programa del concurso internacional de belleza organizado por él, y que se celebrará dentro de poco en la capital de Francia. Podrán optar a los premios todas las mujeres que quieran hacerlo, sin que tengan que presentarse en público.

Se concederán tres premios, importantes: uno de 2.000 francos en oro, y 3.000 en trajes y sombreros; otro de 1.000 francos en oro y 1.000 en trajes, y otro de 1.000 francos en trajes. Además se concederán siete premios más de menor importancia. El 31 de Marzo se cerrará el plazo para la admisión de solicitudes.

El ministro de Marina ha ordenado por medio de telegrama circular a los capitales generales de los departamentos marítimos que sin pérdida de tiempo procedan al pago de los haberes que se adeudan a los soldados de la destruida escuadra de Cer vera.

Dispone, además, que se anuncie la apertura del pago, con el fin de que llegue a conocimiento de los interesados y puedan éstos percibir las cantidades por sí ó por medio de apoderados legalmente autorizados.

**Argel 22.**—Circula el rumor, que con toda reserva reproducimos, de que los turcos han atacado en las cercanías de Air a una caravana europea, que se supone sea la misión francesa Foureau. Los turques fueron rechazados; pero la caravana perdió gran parte de su material y tuvo 100 muertos.

**Habana 21.**—Con rumbo a la Coruña ha salido de este puerto el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

**Puerto Rico 21.**—Ha zarpado de este puerto para el de la Habana el vapor correo *Monserat*, de la Compañía Trasatlántica.

Se ha dispuesto que por la comisión liquidadora de la caja general de Ultramar sea anticipada a la dirección general de la Guardia civil la suma de 100.000 pesetas, a cuenta del saldo que le resulta a la comandancia de San Juan de Puerto Rico y Ponce.

—Salíó de Vigo la escuadra inglesa de instrucción.

—Ayer salió de Malta, con rumbo a Alejandría, la corbeta *Nautius*, escuela de guardias marinas.

Varios licenciados absolutos de los ejércitos de Cuba y Filipinas nos ruegan que, haciéndonos intérpretes de sus deseos, solicitemos del señor ministro de la Guerra que no se les aplique el artículo 4.º de la real orden circular del 18 del actual.

Fundan su pretensión en que han sido dados de baja definitivamente, sin que se les haya liquidado sus alcances ni dado abono a alguno.

Entre ellas figuran D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Alejandro Grouzard, rehabilitados en el disfrute anual de 10.000 pesetas, en concepto de ministros de la corona y reunir más de 20 años de servicios, y don Antonio María Fabié, clasificado con dicho haber, por reunir los expresados años de servicios.

**Valencia 23.**—Ha salido con dirección a esa corte una comisión de viticultores de esta región objeto de reclamar del ministro de Hacienda se dicten las medidas conducentes al cumplimiento de la ley respecto a la fabricación de alcoholes industriales.

Los comisionados van provistos de pruebas que demuestran que las fábricas de alcoholes no procedentes del vino producen además de otros males grandes pérdidas para el Estado.

## La plaza de Gibraltar

### JUZGADA POR LOS INGLESES

En el último *Extracto* de los que mensualmente publica el Depósito de la Guerra respecto a las más importantes noticias militares que aparecen en la prensa extranjera, hallamos el siguiente artículo, copiado del periódico inglés *The Broad Arrow*, y acerca de cuya importancia llamamos la atención de cuantos se interesan por la defensa de nuestras costas y fronteras:

El gran desarrollo—dice el citado periódico—dado por el Almirantazgo a las obras del dique y arsenal de Gibraltar, desde hace cerca de tres años, prueba que aquél considera la referida plaza como la única base utilizable por nuestra flota en el Mediterráneo occidental. Geográficamente, el Peñón, erizado de fuertes y cañones, pero de masiado poblado por una raza bastarda extranjera, no es en modo alguno una perfección como base naval.

Ya no puede considerarse la llave del Mediterráneo en el sentido que antes se daba a esta palabra, desde el momento en que sus diques y arsenales y cuanto el promontorio contiene, puede ser atacado y destruido. La fortaleza en conjunto, y el arsenal en particular, están al alcance de los cañones españoles, y el desarrollo creciente de la artillería, hará que cada año estén nuestras obras en peores condiciones.

España por sí sola es hoy un gigante decaído y nada podemos temer de ella; mas si otras potencias obtienen su alianza, sería Gibraltar en caso de guerra un objetivo vulnerable.

El nuevo arsenal y el puerto, que el almirantazgo está construyendo con enorme gasto, se hallan al eficaz alcance de las baterías de Algeciras y en algunos puntos a cuatro millas de distancia. Durante la guerra que acaba de terminar, el Gobierno español ordenó la construcción de algunas baterías por aquella parte, y puede notarse que estaban más cerca de nuestras obras, lo menos mil metros, que los cañones ingleses de las obras españolas. Es, pues, seguro que antes de apagar el fuego enemigo, sufrirían mucho nuestros barcos y arsenales.

Pero no es este el único peligro, sino que la artillería de la isla Verde y Punta Carnero, dominando la entrada de la bahía, y la de las faldas de Sierra Carbonera y Punta Mala, enfianando nuestras obras por el lado de tierra, pueden hacer muy crítica la situación.

La cesión de terrenos en Sierra Carbonera, cambiando la línea fronteriza, evitaría el peligro por esta parte, pero siempre quedaríamos en la misma situación con respecto a Algeciras.

Los españoles por ningún concepto consentirán en que demos mayor extensión a nuestro territorio, ni nosotros podemos, en tiempo de paz, evitar la construcción de baterías en el suyo.

Por otra parte, la guerra entre ellos y nosotros no es probable: de manera que no nos queda otra base en el Mediterráneo que la isla de Malta, propuesta por un distinguido almirante que fue jefe de la escuadra del Mediterráneo, y que ofensiva y oficialmente indicó al almirantazgo la necesidad de crear una sólida base naval al Este de la citada isla.

De todos modos, Malta y Gibraltar son deficientes para que puedan constituir buenas bases navales.

Los marinos pueden estar seguros, sin embargo, que en caso de guerra en Europa, el almirantazgo adquiriría otras bases en el Mediterráneo.

En tiempo de paz no nos queda otro recurso que utilizar y mejorar las que hoy poseemos.

## De Francia

### Frio

**París 22.**—A causa de las nevadas que han caído en Francia ha sobrevenido un gran descenso en la temperatura.

Ayer bajó el termómetro a cinco grados bajo cero en París y a cerca de siete en Clermont Ferrand.—*Fabra.*

## Motin de repatriados

**Barcelona 23.**—Esta tarde, desesperados porque en las oficinas de la Aduana se hacía con calma censurable la inspección de las arquillas, y sabedores de que les habían decomisado las cantidades insignificantes de tabaco que traían en ellas amotinaron los repatriados venidos ayer de Filipinas. Avisado el gobernador militar, Sr. García Navarro, acudió al sitio en que se encontraban los repatriados, acompañado de fuerza de la guardia civil, logrando calmar los ánimos.

La guardia civil devolvió a la Aduana las arquillas que habían retirado de ella los amotinados.

## República Argentina

**Londres 22.**—*The Times* publica un despacho de Buenos Aires dando cuenta de haberse reunido el lunes en la Legación americana la Conferencia para la fijación de límites en la frontera de Puna de Atacama.

Hasta dentro de tres días no podrá conocerse el resultado de dicha conferencia.

## Monumento a Zorrilla

El Ateneo de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid abren un concurso entre los artistas españoles para la construcción, en la ciudad que vio nacer al gran poeta, de un monumento en su honor.

Las bases acordadas por la Comisión que se designó al efecto, son las siguientes:

1.º El monumento ha de ser emplazado en la ciudad de Valladolid, en el centro de la plaza donde comienza el paseo de Zorrilla, en el Campo Grande.

2.º El monumento se compondrá de un pedestal y una estatua representando a Zorrilla, pudiendo tener la actitud que crea más conveniente el artista, y aquél la altura, forma, bajo relieves ó atributos que estime el autor.

3.º La estatua será de bronce, y el pedestal de piedra granítica en su zócalo general y de caiza de buena clase en las demás partes. La cimentación se ejecutará con mampostería hidráulica.

4.º La estatua deberá tener, como mínimo, tres metros de altura.

5.º Los bocetos se compondrán de un modelo completo en escayola del pedestal y de la estatua, a la escala de un quinto del natural, y una memoria descriptiva del monumento, con cuantos detalles estime pertinentes el autor.

6.º Los bocetos se presentarán con un lema en la forma acostumbrada, ó firmados por sus autores.

7.º Los bocetos se entregarán en el Ateneo de Madrid, en el plazo improrrogable de dos meses, a contar de la fecha de este anuncio.

8.º En el plazo de los quince días siguientes al término del anterior, la Comisión que ha formulado estas bases emitirá su dictamen, señalando el boceto que a su juicio merece ejecutarse, ó desechando todos los presentados, si en su concepto no reúnen las condiciones debidas. Durante estos quince días, y en las horas que se señalen oportunamente, estarán expuestos al público los bocetos presentados.

9.º El autor del proyecto premiado se comprometerá por escritura pública a ejecutar el monumento por la cantidad total de *veintitrés mil trescientas sesenta y seis pesetas*, que es la suma disponible como producto de la suscripción nacional iniciada por el Ateneo. En esta escritura se especificarán las condiciones particulares que ambas partes consideran oportunas.

10.º El autor premiado recibirá oportuna y gratuitamente los bronceos necesarios para la fundición los cuales han sido ofrecidos por el Estado.

11.º El importe del monumento será satisfecho a su autor en tres plazos y en esta forma: el 1.º de cinco mil pesetas al terminar en barro el modelo de la estatua; el 2.º de cinco mil a la terminación del pedestal, y el 3.º del resto de la suma total a la conclusión y recepción definitiva del monumento. Estos plazos se satisfarán en Madrid ó Valladolid, a voluntad del artista.

12.º En la cantidad estipulada se comprende: 1.º la ejecución de todos los dibujos y modelos que exija la estatua; 2.º la mano de obra de fundición de esta y de los bajo relieves, atributos, etc., si los hubiere; 3.º todos los gastos de transporte de modelos, estatua y materiales de todas clases hasta dejar el monumento completamente terminado; 4.º la ejecución del pedestal y su cimentación, siempre que esta no exceda de dos metros de profundidad, ni exija gastos de agotamientos, entibaciones especiales, ni otros medios extraordinarios, en cuyos casos éstos ó el exceso de aquélla serán objeto de contratos particulares; 5.º los honorarios del facultativo responsable de la obra, siempre que las disposiciones legales exijan su presencia y firma.

13.º El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid pondrá a disposición del autor todas

las maderas de andamios, máquinas, elevatorias, tiros, poleas y demás medios auxiliares que tiene en sus almacenes.

14.º Las corporaciones citadas y el autor premiado fijarán oportunamente, y en vista de las condiciones del proyecto elegido, el plazo en el cual han de terminarse los trabajos, que no podrá exceder de un año.

15.º La Comisión encargada por el Ateneo de Madrid y por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, de formular estas bases, inspeccionará por sí ó por delegación todos los trabajos del monumento.

Madrid 24 de Marzo de 1889.—El presidente, *Gaspar Núñez de Arce*.—El secretario, *Vicente Lampérez y Romea*.

## Filipinas

**Londres 23.**—Un despacho de Manila, fechado ayer, dice que los comisionados americanos que han ido a Filipinas para informar a su gobierno acerca de la situación de las cosas, han dado una proclama dirigida a los habitantes del Archipiélago.

Dicho documento asegura que los Estados Unidos tienen el firme propósito de conceder al país un gobierno autonómico. Añade que la nación americana es responsable ante el mundo civilizado de la existencia de un gobierno estable, y que desea que los indígenas se administren por sí mismos bajo la inspección de la República, pero sin la tiranía de ésta.

Exhorta a los insurrectos a deponer las armas y a tener confianza en la potencia que les ha librado de la tiranía española (sic).—*Fabra.*

Según el *Herald*, de Nueva York, ha llegado a Ilo Ilo, procedente de Zamboanga, el steamer *Romulus* con unos cien españoles. La mayoría de éstos son funcionarios civiles que regresan a su patria.

Noticias dadas por estos pasajeros hacen saber que en la capital de Mindanao quedan aún más de dos mil soldados esperando el momento de su repatriación.

También condujo el *Romulus* algunos españoles é indígenas de la isla de Cebú.

El general español Sr. Montero ha comunicado a los yankees que los tagalos de Mindanao están en una situación muy hostil a ellos, cosa que dicho general ha creído necesario avisar, con objeto de que el desembarco que realicen lo efectúen con fuerzas numerosas.

El *Morning Post* publica un telegrama de Manila diciendo que Aguinaldo se retiró a Malolos, y que el general Otis proyecta enviar una flota de barcos ligeros que se puedan acercar lo bastante a Manila para apoyar el ataque por tierra.

Según las últimas noticias recibidas por el gobierno, no existe entre los generales Ríos y Otis la tirantez de relaciones que supone un colega.

Es cierto que el general Otis ha tomado todas las medidas posibles para evitar que los insurrectos puedan recibir auxilios de algunos elementos que con ellos simpatizan, pero ninguna de esas medidas afecta en lo más mínimo al general Ríos, a quien Otis, además de guardarle toda clase de consideraciones, se ha permitido hacerle algunas consultas sobre puntos que guardan relación con la campaña que sostienen los norteamericanos.

Los americanos que se apoderaron de Ilo Ilo casi sin disparar un tiro, y que creían no hallar una resistencia grande en la isla de Panay, se han visto sorprendidos por un doloroso contratiempo.

El jueves último, un batallón del 18 de infantería y un pelotón del 6.º de artillería con una ametralladora, se fueron a practicar un reconocimiento en dirección a Mandurriaco y Santa Bárbara. La expedición no halló ningún insurrecto, pero a su regreso los flanqueadores fueron atacados súbitamente por la derecha numerosas partidas de visayos.

Habiéndose prolongado el encuentro, acudieron a tiempo de ayudar a los yankees que se batían en retirada tres compañías de los voluntarios de Tennessee, y de la capital salieron otras dos del 8.º de infantería al mando del coronel von Valsah. Durante el viernes se mantuvieron los yankees en sus posiciones, sin poder ni avanzar ni retroceder.

El sábado acudió con nuevos refuerzos el general Miller, tomando la dirección del combate y estando a punto varias veces, por su tenacidad, de ser muerto.

Mandó formar a sus tropas en columnas de ataque y las lanzó contra las trincheras enemigas.

No separaba a los combatientes 300 metros de distancia, y cuando los yankees iban a dar un ataque a la bayoneta, comenzó a anochecer y juzgó imprudente Miller que entablasen sus soldados una lucha cuerpo a cuerpo, sobre todo porque habían agotado sus municiones.

Dió, pues, la señal de retirada y se replegó sobre Jaro.

Los americanos se batieron con gran valor, pero estaban agobiados por el calor y por sus marchas a través de las plantaciones de caña de azúcar y de los arrozales, en donde se hundían hasta las rodillas. Muchos están enfermos de insolación.

Por su parte los visayos mostraron una tenacidad y un valor heroico y no se dejaron arrollar.

Los yankees evalúan las pérdidas de los visayos en 200 muertos y 300 heridos, cálculo que por exajerado debe rechazarse, mientras que ocultan cuidadosamente sus bajas.

Un solo hecho sirve para demostrar lo encarnizado del combate.

El 18 regimiento de infantería disparó durante la acción 62.800 cartuchos.

Los insurrectos disponían de unos 2.000 fusiles y se cree que hayan gastado doble número de proyectiles.

Aguinaldo continúa más decidido que nunca a continuar la guerra en favor de la independencia.

Además de haber ordenado que fuese decapitado el general Lagarda por haberle por haberle visitado en Malolos aconsejándole que se rindiese, ha condenado a muerte a 12 insurrectos que habitan en Manila por haber escrito una carta aconsejando que cese la guerra.

El generalísimo filipino ha dirigido una proclama a sus partidarios ordenándoles maten a esos 12 individuos a la primera oportunidad, con lo cual prestarán un gran servicio a la nación filipina y a la causa de la independencia.

## MUNDO MILITAR

### Alemania

La cuestión de la bicicleta militar está siempre en Alemania a la orden del día, y sobre este asunto, es principalmente a Francia, donde dirige sus miradas.

Los resultados obtenidos en las últimas grandes maniobras francesas, que los periódicos ingleses anotan con más cuidado aún que los franceses, han puesto de relieve no solamente la utilidad del aparato de un modo general, sino la excelencia particular del modelo adoptado.

El saber si la bicicleta debe ser ó no plegable, asunto que desde hace mucho tiempo se discute en Alemania, parece que se ha resuelto en este último sentido; y como por tal detalle estaban en suspenso los ejercicios en grande escala, es indudable que éstos se llevarán a efecto en las grandes maniobras próximas.

FONDOS PUBLICOS		
	Del 22	Del 23
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	63 00	63 70
Idem fin próximo.....	60 00	60 00
Serie F de 50.000 pts. nom. s.	63 65	63 70
» E, de 25.000 » »	63 65	63 80
» D, de 12.500 » »	63 70	63 80
» C, de 5.000 » »	64 50	65 30
» B, de 2.500 » »	64 90	65 95
» A, de 1.000 » »	64 95	65 90
» G y H, de 100 y 200.....	64 30	65 40
En diferentes series.....	64 70	65 30
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nom. s.	72 25	72 35
» E, de 12.000 » »	00 00	72 45
» D, de 6.000 » »	72 30	00 00
» C, de 4.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.000 » »	72 60	72 40
» A, de 1.000 » »	00 00	72 75
» G y H, de 100 y 200.....	00 00	00 00
En diferentes series.....	72 50	72 55
Partidas de 50.000 pts. nom. s.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nom. s.	00 00	70 20
» D, de 12.500 » »	73 75	73 30
» C, de 5.000 » »	73 90	73 30
» B, de 2.500 » »	73 85	73 30
» A, de 1.000 » »	75 00	74 40
En diferentes series.....	73 85	73 30
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 70	101 70
Idem id. (serie B).....	101 65	101 65
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, n.oms. l. al 1.000.000.....	92 50	93 00
Idem hasta 10.000 pts. nom. s.	92 75	93 00
Billetes de Cuba (1888).....	81 70	81 40
Idem hasta 1.000 pts. nom. s.	69 04	67 40
Billetes de Cuba (1890).....	68 00	68 65
Idem hasta 10.000 pts. nom. s.	59 45	58 65
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 00	76 00
Idem hasta 10.000 pts. nom. s.	75 90	75 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	1 50	00 00
Idem al 4 0/0.....	02 00	02 00
Acciones Banco de España.....	47 50	48 00
Com.º Arrendat.º de Tabacos.....	282 50	282 50
S. de elect. de Chamberi.....	115 00	115 00
CAMBIOS		
Londres vista.....	81 30	80 00
París vista.....	16 85	15 75



# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA  
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

## INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por tres lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	47
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	39
Por cinco lámparas fijas id. id.....	

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora de la Consuelo  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
DIRECTOR  
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE  
14, MENORES, 14.  
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

**Se venden**  
los muebles de la casa, Juan Labrador, núm. 12.

†

Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

## GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

### LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

### EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

*Servicio del establecimiento.*—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

*Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.*—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas á lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

### SE VENDE

una *Historia de la Restauración francesa*, lujosamente encuadrada. En la librería de D. Rafael Gómez Menor, Comercio, 57, puede verse la obra.

### SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.  
Para tratar, Correo, 12 Comercio, Toledo.

## GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7  
TOLEDO

Menú para hoy 25 de Marzo de 1899.  
ALMUERZO DE 3,50 PESETAS COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla.  
Riñones, vaca ó ternera.  
Calamares, pescadilla ó merluza.  
Beefsteak, entrecot ó chuleta de ternera ó cerdo.  
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

Puré fobón.  
Vaca con champignon.  
Pescado.  
Pierna de cordero con patatas.  
Perdiz estofada.  
Entremés, pan, vino y postres.

### PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.

LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.

Pedidos: Teléfono 73.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANÍA COLONIAL

### TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

## GRAN BAZAR

DE

# MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cervecedores, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoplias, termómetros artísticos, platos decorativos en bronce, barro y porcelana, cornucopias, juegos de café, te, chocolate, lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.